

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 22 de Noviembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 573.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento.

En la noche de ayer y hora de las ocho, celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla y la asistencia de los concejales señores Díez Aguado, Domínguez Guerra, Martín Luélmo, Caldevilla Sevilla, Rodríguez Ramos, Conde Martín, Crespo, Gallego de Medina, Montilla, Ramos, Calonge y Dueñas.

Como en la orden del día figuraban asuntos de mucho interés para la corporación y vecindario, la sala de sesiones estaba llena de público, que esperaba ansioso la resolución del ayuntamiento.

Sin discusión es aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Asuntos de oficio.

Se da lectura de una comunicación de los señores don Eugenio Herrero y don José Fernández Domínguez, secretario y contador del ayuntamiento, dando cuenta de su retirada del Congreso administrativo que se está celebrando en la Corte.

El ayuntamiento aprueba la conducta seguida por sus representantes en el Congreso.

También se da lectura a una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia sobre la obligación que tienen las corporaciones municipales de hacer el presupuesto adicional del ordinario.

La corporación se dió por enterada de esta comunicación de la primera autoridad civil de la provincia.

Entran en el salón los concejales señores Ramos Pérez, Caldevilla Gómez y Alvarez Martínez, que firman el acta de la anterior.

En este momento penetra un cabo de agentes municipales y pone en conocimiento de la presidencia que en la fábrica de cera propiedad de los señores García Fernández y García, se había declarado un voraz incendio.

El señor Zorrilla manifestó que estando enfermo el señor Julián Pérez, teniente alcalde de aquel distrito, ordena al señor Calonge que abandone la sesión y que acuda al lugar del siniestro.

El señor secretario dió cuenta de que el señor Gobernador civil había aprobado el reglamento del cuerpo de bomberos y el de discusión porque se había de regir la corporación.

El ayuntamiento se da por enterado y acuerda que se impriman los dos reglamentos.

Se da cuenta de haberse verificado el día 20 del actual la primera subasta del metal de la campana, no habiéndose presentado en el tiempo reglamentario ningún pliego que hiciera proposiciones y por lo tanto la corporación acuerda que se señale nuevo día de subasta, rebajando el precio de tasación.

Orden del día.

Se da lectura a una cuenta presentada por el contratista del alumbrado público, acordando la corporación que pase a la comisión respectiva para su informe.

También se dió por enterado el ayuntamiento de una comunicación de la Hacienda sobre los terrenos que el concejo había solicitado para ensanche de las calles de Pelayo y B navente.

El señor secretario dió conocimiento de una resolución del señor Gobernador civil sobre un recurso de alzada interpuesto por los panaderos de esta capital,

contra un acuerdo de la corporación. Los peritos tasadores de los lotes del monte Concejo, solicitan de la corporación que les sean abonados sus honorarios.

El ayuntamiento acuerda que pase esta solicitud a las comisiones de montes y Hacienda, para que emitan su informe.

La presidencia ordena al señor secretario de lectura a una comunicación del señor Provisor de la Diócesis, fecha 14 del actual en la que manifiesta que ha dado orden al párroco de San Juan de Puerta Nueva para que construya un tejado provisional en la torre de dicha iglesia, para reservarla de los temporales en esta estación de invierno.

A esta comunicación, la comisión de obras emite su dictamen fundándose en los informes periciales del estado ruinoso de la torre de San Juan y en el que después de declarar la no pertinencia en este caso del artículo 269 de las «Ordenanzas municipales», invocada por el señor Provisor, termina la comisión formulando las siguientes conclusiones:

1.ª Que se haga cumplir inmediatamente las órdenes emanadas de la alcaldía referentes a la suspensión de las obras comenzadas, de que se deja hecho mérito.

2.ª Que se proceda inmediatamente a la demolición de las ejecutadas y del cuerpo superior de la torre, por encontrarse ruinosas, según se desprende de los informes facultativos, a fin de atender a la vida de los vecinos de la población, amenazada por el estado ruinoso de la referida torre.

3.ª Que se estimule el celo del Excelentísimo Sr. Obispo, para que demolida la parte ruinosas de aquella, se proceda con la mayor premura a la reconstrucción de la misma, estableciendo de nuevo el campanil y no privar a la población del servicio del reloj a que tiene indiscutible derecho.

Zamora 19 de Noviembre de 1898 — La comisión, *Dionisio Caldevilla Sevilla*. — *Jesús Crespo*. — *Salvador Rodríguez*.

El señor Caldevilla Sevilla.—Pido la palabra para defender el informe de la comisión de obras.

El señor Presidente.—Puede el señor Caldevilla hacer uso de la palabra.

El señor Caldevilla se dirige a la presidencia y la ruega que se le facilite el expediente incoado con motivo de las obras de la torre de San Juan, porque ha de serle indispensable en el trascurso de su defensa recurrir a documentos que en aquel se contienen.

El señor Zorrilla ordena colocar el expediente sobre la mesa y que el señor secretario facilite las citas que determine el señor Caldevilla.

Comienza su discurso el señor Caldevilla refiriéndose a los puntos esenciales de los informes facultativos que hace leer; fijándose más principalmente y haciendo notar la unidad de criterio que existe entre los señores Vitoria, Vargas y el maestro de obras de la corporación.

Según estos, dice el señor Caldevilla, la situación de la torre y campanil es ruinosas inminente y puede afectar a los arcos formeros de la iglesia y a los que forman la base de la torre y capillas del presbiterio sobre que descansa dicha torre.

¿Cómo, después de suscribir declaración tan terminante, se ha logrado arrancar otra en contrario al arquitecto señor Vitoria, y se atreve este facultativo a decir hoy, que sólo declaró ruinoso el campanil? Ahí tenéis, señores concejales

y pueblo de Zamora, el fundamento de mi disposición, para no consentir que este asunto siga otros derroteros que los que en la ley se determinan; y a tal disposición me guía el cumplimiento de mis deberes en este cargo y la unidad de criterio que ha existido en la comisión de obras al informar la comunicación de la autoridad eclesiástica.

Sigue el señor Caldevilla haciendo detallada reseña de la historia de este asunto y comentando después de dar lectura a varias comunicaciones y puntos de los informes técnicos, la actitud en que se ha colocado una autoridad que por su ministerio y posición social, estima obligada a dar ejemplaridad de respeto y acatamiento a las leyes y a la corporación municipal.

¿Hasta cuando pretende Catilina abusar de nuestra paciencia? dice el señor Caldevilla, valiéndose de este aforismo para determinar las exigencias y resoluciones tomadas por la autoridad eclesiástica, frente al prudente proceder de la corporación municipal y a las consideraciones que esta guardó siempre a su Diocesano.

Sigue el señor Caldevilla refiriendo el conflicto que originó a la corporación la actitud de la autoridad eclesiástica reclamando la inmediata demolición del campanil y hace consideraciones severísimas contra una comunicación del obispado, dirigida en Junio último.

Examina con gran detenimiento el espíritu de las comunicaciones de este gobierno civil en las que se hace referencia no sólo al campanil, si que también al resto de la torre, considerándola en armonía con los informes técnicos, ruinosos y objeto de demolición.

Al llegar a este punto, el señor Caldevilla lanza acusaciones severísimas contra el señor cura parroco de San Juan y contra el señor Provisor diocesano, haciendo constar que la ley y las ordenanzas municipales, han sido conculcadas, violadas e infringidas; y cambiando los tonos de su peroración, refiere un cuento para deducir el paralelo de cómo han sido exigidos los derechos de la iglesia y cómo se pretende cumplir con los de la ley y la corporación municipal.

Refiriéndose a esta, y para poner de relieve las inmejorables relaciones en que ha deseado mantenerse con la autoridad eclesiástica, cita una indemnización de 7.000 pesetas satisfechas al cabildo de esta S. I. cuyo derecho a percibir pone en duda.

El señor alcalde interrumpe al señor Caldevilla y le ruega que retire las últimas frases, puesto que se trata de un asunto ajeno al que se discute y es acuerdo de la corporación que se halla cumplimentado.

El señor Caldevilla accede al ruego del señor presidente y retira las frases objeto de la interrupción presidencial.

Termina el señor Caldevilla su discurso, diciendo: que lo que se pretende por la autoridad eclesiástica no es una obra provisional, sino una disculpa para ejecutar la cubierta de la torre con carácter y condiciones definitivas y que el Ayuntamiento y el pueblo de Zamora pierda un derecho y una servidumbre que posee sobre aquella y don de se ha mantenido en el trascurso de los tiempos y a expensas de la corporación, un servicio público necesario consistente en el reloj, y un recuerdo histórico de esta noble ciudad, cual representa la ferrea veleta de Pero Mato.

Pese a quien pese, dice el señor Caldevilla, yo defenderé desde este puesto

los derechos del pueblo de Zamora y la simbólica figura que se halla en esa antecala, volverá a ocupar el lugar que el pueblo de Zamora la señaló.

Pido, pues, a la corporación municipal, que en vista de lo expuesto, vote el informe que la comisión de obras ha emitido sobre el particular que nos está ocupando.

El señor Alvarez y Martínez: dirige al señor Caldevilla algunas frases de elogio por su celo en defensa de los intereses comunales y dice que acepta lo informado por la comisión de obras en los dos últimos extremos sometidos a su examen; pero declara no poder aceptar la primera parte del informe.

Lamenta los términos en que se ha expresado el señor Caldevilla; y pide a los concejales, que se procure una fórmula amistosa para lograr que cuanto antes puedan restablecerse en su puesto el reloj y la figura de Pero-Mato.

Invoca las relaciones que siempre han existido entre la autoridad eclesiástica y la corporación, relaciones que todos debemos estar interesados en mantener, — dice el señor Alvarez Martínez, porque estimo, que la autoridad eclesiástica, está inspirada en los mismos propósitos.

Fijándose solo en el primer punto informado por la comisión, dice que la autoridad eclesiástica tiene derecho para realizar obras provisionales y de defensa del edificio al tenor de cualquiera vecino que se vea precisado a ejecutarlas y con arreglo a las disposiciones legales del derecho civil y del administrativo.

Pide que la corporación acuda nuevamente a la autoridad eclesiástica para por modo amistoso lograr que queden garantidos los derechos de los convecinos de la torre de San Juan.

Termina el señor Alvarez su discurso, haciendo varias citas de las relaciones y manifestaciones de amistad que existieron siempre entre la corporación y la autoridad eclesiástica y ratifica sus deseos para evitar que este asunto siga derroteros de discordia que juzga perjudiciales para la inmediata reconstrucción de la torre.

El señor Caldevilla Sevilla hace nuevamente uso de la palabra contestando al señor Alvarez Martínez y da algunos detalles de cuanto la corporación ha hecho por evitar el escándalo.

Yo también, — dice el señor Caldevilla — de loro el rumbo que ha tomado este asunto, pero no consiste ciertamente en nosotros; la corporación ha agotado los medios amistosos y ha llegado el momento de mantener con dignidad el prestigio y los derechos de la corporación municipal de una capital de provincia.

Ratifico la defensa del informe de la comisión de obras, y pido al ayuntamiento que le conceda su aprobación.

Vista la discordancia de pareceres, el señor presidente pone a votación el primer extremo, comprendido en referido informe.

Lo votan favorablemente nueve señores concejales contra cinco, quedando aprobado el resto por unanimidad.

Se da lectura de una comunicación del maestro de obras municipales dando cuenta de haber girado una visita de inspección a las obras que está ejecutando la empresa de consumos en la plaza de Belen, viendo que han construido los cimientos de mampostería, con mortero de cal común; un zócalo de igual fábrica de 60 centímetros de alto por 60 de espesor y cuatro lienzos de adobes de 45

centímetros de tizón suficiente para sostener el peso del tejado.

El señor Gallego denuncia abusos de la empresa de consumos sobre el pago de algunas especies, y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 21 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de ministros.

A las seis y media próximamente ha comenzado, bajo la presidencia del señor Sagasta.

No asisten los señores Romero Girón y Capdepón. El primero, porque se encuentra enfermo, y el segundo por continuar en Hellín.

Según ha manifestado el duque de Almodóvar del Río, el Gobierno no tiene noticia del resultado de la reunión celebrada esta tarde en París; pero se sabe por telegramas particulares que los americanos han rechazado las proposiciones de España consignadas en el Memorandum, y han prometido presentar las suyas el miércoles ó jueves próximos.

Estas referencias merecen bastante crédito al Gobierno, y constituirán la base de las deliberaciones del Consejo sobre tan importante punto.

Aun que los ministros tenían algún antecedente para creer que en la reunión de hoy no ultimarían las comisiones las cuestiones principales del tratado de paz y amistad, la noticia les ha producido muy mala impresión, porque la estiman como el preámbulo de un atropello más de los yanquis contra el derecho de España, toda vez que en el Memorandum se interpretaba fielmente el artículo 3.º del Protocolo, relativo á la soberanía de Filipinas, y en caso de duda se proponía el arbitraje.

Difícil determinar *a priori* los acuerdos de un Consejo; pero en este caso resulta totalmente imposible, porque los ministros ignoraban momentos antes de reunirse el sesgo que podrá darse á este pleito internacional.

Se venía anunciando que en este Consejo tratarían de modificar el cuadro de los viajes de los buques para la repatriación; también considerábase seguro que algo se resolvería acerca de los guerrilleros de Cuba, por quien tanto se interesa S. M.; pero según ha manifestado el general Correa, no es probable que quede tiempo para ello.

De Filipinas sábase únicamente lo que dice el general Ríos en el cablegrama facilitado hoy á la prensa.

Además de los asuntos que constituirán hoy el nervio del Consejo, se resolverán varios expedientes en cartera.

El interés despertado por este Consejo, es grande.

Ben puede ser la nota culminante de mañana.

**

El Consejo del Banco de España se ha reunido esta tarde para adoptar acuerdos en cuestiones de importancia relativas á las garantías de dicho establecimiento de crédito, en vista de la baja en las Cubas y las Filipinas.

Las Cubas han tenido hoy también una baja de importancia, atribuyéndose á las maniobras de los agiotistas.

El ministro de Hacienda se preocupa de este asunto y según parece hará publicar esta noche en la prensa un suelto oficioso tratando de la baja de las Cubas y del pago del cupón del primero de Enero.

Son infundadas las alarmas que han circulado sobre este particular.

El Corresponsal.

Enferma.

(En la caída de la hoja).

Pasaron del estío los largos días, y, con ellos, pasaron mis alegrías. Encerrar parecieron en su bonanza los dulces atractivos de la esperanza. Fué el verano tan breve como mi gozo; desapareció el bullicio y el alborozo, y al escuchar los ecos de dicha tanta ahogáanse los suspiros en mi garganta. Ha llegado el otoño con sus rigores, no escucho ya los cantos de ruiseñores que llenaban el aire con su armonía y placeres prestaban al alma mía. Mi enfermedad es grave; dijo la ciencia que no existen remedios á mi dolencia, y, al caer la hoja, afirman que habré llegado á mi fin prematuro, desventurado. Cada hoja que al suelo, cayendo avanza, un pedazo es perdido de mi esperanza, una ilusión hermosa desvanecida, una parte que huye ya de mi vida. No caigáis, secas hojas, de vuestra rama; escuchad á quien vuestra piedad reclama; mirad que en vuestra triste, breve caída, su sentencia de Muerte leyó mi vida.

Fernando Franco Fernández.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

La Asamblea de Zaragoza.

Sesión suspendida.

Zaragoza 21.

Se ha suspendido la sesión pública que debía celebrarse hoy, porque la ponencia no tiene todavía ultimados los asuntos relativos al cuestionario.

La Diputación de esta capital ha expresado su satisfacción por haber sido nombrado presidente de la Asamblea á don Basilio Paraiso, que es hijo adoptivo de Zaragoza.

Después se levantó la sesión en señal de regocijo.

El señor Paraiso ha recibido felicitaciones de todos los centros mercantiles é industriales por la constitución de la Asamblea.

Ha sido muy comentado un telegrama del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, pidiendo á la Asamblea acuerdos de carácter arancelario.

El artículo que con la firma del señor Moret ha publicado el *Heraldo de Aragón*, ha producido en esta capital mal efecto, por haber advertido muchas personas en el escrito tendencia á promover diferencias en el seno de la Asamblea.

Desde Manila.

La suscripción de Primo de Rivera.—Urgen fondos.—Los prisioneros víctimas del hambre.

Manila 21.

Para el mejor éxito de la suscripción abierta por el Casino Español en favor de los prisioneros que se hallan en poder de los tagalos, secundada por los españoles de la América del Sur, solicita el valioso concurso de los compañeros de la prensa peninsular para que interesen al general Primo de Rivera para que autorice á disponer con aquel objeto del producto de la suscripción que, con motivo de la paz de Biacnabatón, se hizo en su favor, y de parte de la cual queda una cantidad en Manila.

Urge el envío de fondos por el cable pues la situación de los prisioneros es desesperada, registrándose diariamente gran número de bajas por hambre.

Telegrama oficial.

El ministro de la Guerra fué á palacio antes de la hora señalada para la recepción de embajador de Italia con objeto

de dar cuenta á la Reina del siguiente telegrama oficial:

Capiz 20.

Capitán general á ministro Guerra.
Ilo Ilo 19.

Insurrectos castigados duramente en línea avanzada, hostilizan menos desde ayer. Sostengo y fortifico línea de playa mar y río para cualquier eventualidad sobre esta plaza. Como consecuencia rebelión fuerzas indígenas han sido fusilados 25 clases y soldados, condenados reclusión perpétua 69 y tres á prisión correccional. Sofocada insurrección Datto (Davao) reina completa tranquilidad Mindanao y resto Archipiélago, menos esta provincia y negros Occidental.

Ríos.

Vista importante.

Está pendiente de señalamiento en la Audiencia de Segovia, la vista de una causa que ha de llamar la atención.

En el proceso instruido con motivo de la muerte del señor Avial, que fué arrollado con su carruaje por el ferrocarril en el momento de cruzar la vía.

Mantendrán la acusación en esta causa contra los procesados—el maquinista, el jefe de tracción y otro empleado—el fiscal y los letrados señores Maura y Chaprieta, este último por el señor Puigcerver.

Pide el fiscal la pena de cuatro meses de arresto para cada uno de los procesados y la indemnización de 75.000 pesetas para la compañía de ferrocarriles como responsabilidad subsidiaria.

Los acusadores piden la pena de un año de prisión correccional y reclaman también á la compañía la cantidad de 50.000 pesetas como indemnización.

Defienden á los procesados y á la compañía los letrados señores Díaz Cobeña y Muñoz Rivero.

Es probable que la vista se celebre para la primavera.

Habana 20.

Anteayer salió de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*, con rumbo á Nuevitás, Coruña y Santander.

La comisión de estudiantes encargada de gestionar los exámenes de Enero, ha convocado esta tarde á sus compañeros con objeto de dar cuenta del resultado de sus gestiones cerca del señor Sagasta.

Los términos de afecto y los buenos propósitos que animan al señor ministro de Fomento en favor de lo que los escolares pretenden, fueron parte á hacer desistir á los estudiantes de la manifestación que proyectaban para mañana excitados por la mala nueva contenida en un suelto de un diario de la mañana.

La cogida de Lagartijo.

Las simpatías que entre los aficionados de Madrid han despertado la juventud, la inteligencia y el valor de la pareja de toreros cordobeses, hicieron que corriera rápidamente la noticia de una grave cogida.

Lagartijo se hospedaba con Machaquito y con las dos cuadrillas en la casa de viajeros de la calle del León, núm. 17, la casa de doña Gregoria Echezarreta, donde han venido á parar derechamente desde la enfermería casi todos los toreros que han sufrido desavíos en la plaza de Madrid.

En la enfermería de la plaza se le hizo á Lagartijo chico la primera cura, apreciándosele dos tremendos varetazos, dos palos en el argot de la gente del oficio, uno en el vientre y otro en el costado derecho.

Fué imposible, en vista del estado en que se hallaba, trasladar al diestro desde la plaza en un coche, y se acordó llevarlos en una camilla.

Por todo el trayecto hasta la calle de León, fué agrupándose alrededor de la camilla mucha gente, sobre todo chiquillos.

En el camino recobró Rafael el cono-

cimiento. El Bebe se acercó á él y fué reconocido por el muchacho, que sufría una gran postración, no se quejaba.

Ya en casa, fué cuidadosamente subido en las habitaciones esperando noticias, y colocado en su cama, donde recobró por completo el conocimiento.

Se avisó al doctor Castillo y a cerca de las siete, y mientras llegaba, el Machaquito, muy contristado, refería los detalles de la cogida.

Parte facultativo.

Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el espada Rafael Molina, *Lagartijo*, con contusión visceral generalizada, que le impide continuar la lidia.—*Doctor Granada.*

El corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—En la noche del sábado, el sereno de la calle de San Pablo oyó en la casa habitación que habita una hija suya casada, voces de socorro, y cuando subió presuroso á prestarle auxilio, encontróse con que el marido de aquélla, en completo estado de embriaguez, estaba martirizándola barbaramente.

Pretendió separar á ambos cónyuges, y entonces su yerno, presa de la mayor exaltación, abalanzóse á él navaja en mano, produciéndole una herida de gravedad en el pescuezo.

Gracias á la oportuna intervención de un agente de la autoridad, pudo sujetar al alcoholizado sujeto, que ayer ingresó en la cárcel.

El herido se halla en estado bastante satisfactorio.

—Ha sido nombrada por concurso maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Avellaneda (Ávila), con el haber de 550 pesetas é emolumentos legales, doña Ciraca Galindo González.

—En virtud de segunda propuesta ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños de Soterrano, con el haber anual de 625 pesetas, don Segundo Blas Romero.

—Ha dejado de pertenecer á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el vocal de primera, en concepto de diputado provincial, don Torcuato Cuesta Bellido.

LEON.—Ayer en la plaza Mayor de doce á una se celebró el acostumbrado paseo de los domingos, tocando la banda de música.

Por la tarde y noche animadísimo estuvo el de la calle de San Marcelo.

—Por el veterinario encargado de la inspección de la leche, ha sido ordenado hoy se derramaran diez y seis litros de leche por no reunir las condiciones necesarias para el consumo.

PALENCIA.—Las fuerzas que del regimiento Isabel II se hallaban de guardia en esta capital desde hace más de seis meses, han salido en la mañana de hoy con dirección á Valladolid, á fin de incorporarse al resto de la fuerza.

—Ante una comisión del excelentísimo ayuntamiento presida por el señor alcalde y con todas las formalidades requeridas al objeto, ha tenido lugar en la mañana de hoy la recepción del mercado cubierto ó plaza de abastos, cuyas obras se dieron por terminadas hace poco tiempo.

El nuevo mercado que reúne todas las condiciones requeridas á esta clase de obras y cuya elegante construcción del mismo ha sido de los bien montados talleres que esta capital tienen los señores viuda é hijos de Patremont, se inaugurará en breve, según hemos oído.

—A las seis de esta tarde se dice que el pastor del ganado de los carniceros, conocido por *Pituso*, ha herido gravemente, disparándole un tiro de escopeta, á uno de los molineros de Viñata.

VALLADOLID.—A las ocho de la noche Fructuoso Rolla, de 54 años de edad, encontrándose en su domicilio calle

de Puente la Reina, letra G, penetró un tal Narciso Morifigo, y sin mediar palabra alguna le maltrató con un bastón, causándole una herida en la cara.

Curado en la casa de socorro, se retiró á su domicilio.

—Sobre las siete de la tarde de ayer Pedro Callejo dueño de un establecimiento de bebidas del Paseo de San Lorenzo fué sorprendido por Paco, el ebanista, y sin que mediara por parte del primero cuestión de ninguna especie recibió de este último tres disparos de revolver causándole uno de los proyectiles una herida en el muslo derecho.

Fuó curado de primera intención en la Casa de socorro y después á petición suya conducido á su domicilio en viatudo de ofrecer suma gravedad las heridas producidas.

—Anteayer llegó á esta capital el nuevo gobernador de la provincia señor Ortiz Casado.

En la estación esperaban á la primera autoridad civil el señor Fissac, gobernador interino, el jefe de orden público, el subjefe y amigos particulares y políticos del señor Ortiz Casado.

Telegramas

DEL EXTRANJERO

París 21.

Es aguardado en Constantinopla el gran duque Nicolás de Rusia para asistir á la grandiosa ceremonia de la inauguración del templo de Galataria, en el sitio en que yacen enterrados los soldados rusos muertos en 1878.

Considérase este viaje en los círculos políticos como un «pendant» del realizado á Palestina por el emperador de Alemania.

París 21.

Al decir de telegramas publicados hoy por la prensa francesa los gobiernos de Viena y de Berlín han aconsejado á España que acepte las proposiciones de los Estados Unidos acerca de la cuestión de Filipinas.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmación.

Por lo tanto, debe acogerse con cautela.

Londres 21.

Un despacho del Cabo de Buena Esperanza, señala un caso de peste bubónica en la bahía de Delagoa.

Esta noticia ha producido grande alarma.

Se han adoptado precauciones sanitarias.

Londres 21.

Según las últimas noticias de la India, la peste bubónica adquiere gran incremento en algunas regiones de aquel país.

El gobierno ha acordado la adopción de energicas medidas sanitarias para impedir la propagación de tan terrible epidemia, á la cual contribuye especialmente el abandono y desidia de los indígenas.

Viena 21.

Se han adoptado grandes medidas de precaución en todo el trayecto que en territorio austriaco han de recorrer los soberanos de Alemania, desde Pola hasta la frontera.

Los emperadores desembarcarán mañana martes, y no pasarán por esta capital.

CARTERA DE NOTICIAS

El incendio de anoche.

A las ocho y cuarto de la noche, las campanas de la iglesia de San Torcuato dieron la señal de alarma al vecindario, tocando á fuego.

En los primeros momentos corrió el rumor de que el incendio era en la fábrica de cera, pero no fué así.

El fuego se había declarado en una casa que está dentro de la cerca del hotel de don Felipe Fernández, cuya casa también pertenecía á dicho señor y la tenía ocupada como invernadero.

En una habitación de dicha casa dormía un matrimonio anciano, que al ver el espeso humo que había, salieron á la josa en paños menores, dando la voz de ¡auxilios!

A la nueve proxicamente llegó una bomba del ayuntamiento que casi no pudo funcionar por la escasez de agua que allí había, pero con los esfuerzos de los pocos individuos del cuerpo de bomberos que acudieron, pudieron dominar las llamas, quedando solamente las cuatro paredes, pues parte de las habitaciones se habían hundido.

Allí pudimos ver á nuestra primera autoridad civil, al señor secretario del gobierno, al señor Calonge en representación de la alcaldía y al arquitecto señor Vilorio, dando las necesarias ordenes para evitar desgracias.

A las diez regresó la bomba, habiendo quedado localizada el incendio.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Presentación Coco Fernández.

Defunciones

Claudio Sánchez Alonso.

Ana María Ferreiro.

Zacarias Blanco Quiroga.

Ayer y hoy han llegado á nuestra capital los soldados licenciados del ejército, del reemplazo de 1894.

Ayer fué dado de alta por el médico forense, el inspector segundo de vigilancia, don Pablo González.

Repatriados.

Han llegado:
Angel Calvo, de Morales del Vino.
José González, de San Martín.
Santiago Miguel, de Villacampo.
Alonso Enrique, de Bermillo.
Lorenzo Rodríguez, de Pajares.
Dionisio López de Santa Colomba.
Angel Martín, de Peleas de Abajo.
José Pastor, de Santa Eufemia.
Valentín Gago de Carbajales.
Manuel Cid, de Santa María de Valverde.

Santiago Rodríguez, de Lubián.
Joaquín Alonso, de Morales del Vino.
Blas Martínez, de Vega de Villalobos.
Silvestre Martín, de Vijnas de Aliste.
Santiago Miguel, de Tamame.
Manuel Méndez, de Toro.
Alfonso Lorenzo, de Toro.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Ante el señor Inspector de Vigilancia han comparecido hoy en la inspección dos listas menegildas denunciando una de ellas que su compañera de fatigas le había timado un pañuelo de merino negro.

La pobrecita lloraba amargamente por

imputársele una calumnia, y que ella no tenía participación del hecho.

El señor Iola conoció desde un principio el percal que medía y trató de arreglar el asunto.

El doctor Caldevilla probó ayer noche, que es orador que tiene muy buenos golpes. ¡Vaya si es listo!... hay que dar mil aplausos á don Dionisio.

Dijo que en esa torre que está ruinosa, no admite sombreretes, gorros ni boinas. Dijo más que eso... ¡ni sombreros de teja ni solideos!

El público que gusta de estas hablillas, aplaudió sin reservas á Caldevilla; y así es probable que cuando llegue el caso le hagan Alcalde.

Con la constitución legal y de sólidas garantías como lo es *La Previsión Paternal* de Madrid, pocos son los padres que no procuran ir formando un capital para sus hijos, liquidable cada cinco años y pudiéndose su cribirse por una cuota desde una peseta hasta ciento mensuales. He aquí un ejemplo de como funciona dicha sociedad.

Supongamos que se aseguran mil niños de ambos sexos y distintas edades; á los cinco años, de estos mil niños han fallecido cuatrocientos y ciento han dejado de satisfacer sus cuotas; pues bien, los quinientos que sobreviven, al terminar el quinquenio y que han correspondido con exactitud su compromiso, no tan sólo pueden retirar su capital, sino también la parte proporcional que les pueda corresponder de todo lo entregado por los fallecidos y los que han fallecido en el pago mas el interés que pueda producir su capital, deduciendo de estas utilidades el diez por ciento que queda á beneficio de la Sociedad por gastos de administración.

Representante en Zamora para todo lo concerniente, D. Emilio García.—Plaza del Fresco, núm. 5.

El sábado 26 del actual se unirán en indisoluble lazo en Carbajales de Alba, el joven Hermenegildo Garrido Silva, con la bella y distinguida joven de aquella localidad Anita Justina Mezquita Garrido, hija de nuestro particular amigo y suscriptor don Agustín Mezquita, comerciante de aquella villa.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villabuena con la dotación de 250 pesetas anuales por la asistencia de veinte familias pobres.

A los coleccionistas de fototipias.

Se ha puesto á la venta en esta capital la serie 12, con magnificas cromolitografías de los más afamados diestros taurinos.

Las cajas de cerillas que contienen estas cromolitografías, se hallan de venta en todas las expenditorias de la provincia.

Nuestros lectores encontrarán en cuarta plana la información mercantil.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchicheria de **Pedro Fernández y la Bárbara,**

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Au oche era objeto de los más sabrosos comentarios el último parecer técnico de señor Vilorio, respecto á la situación de la torre de San Juan, y en el cual parecer dice lo contrario de lo que informó anteriormente.

A nosotros no nos extraña nada; porque tenemos presente el adagio que dice: *De sabios es el mudar de consejo.*

El fiel contraste ha recogido dos medidas, á dos expendedoras de frutas por no ser legales y tener trampa en ellas.

La guardia civil ha detenido á varios vecinos del pueblo de Rabanales por ser los autores del robo de 12 carneros, 26 libras de pan y 12 gallinas.

Ya no les faltaba más que unas cantaritas de vino para hacer la digestión fácilmente, y..... á vivir.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (8 mañana.)

Desde Paris.

Se recibe en estos instantes un telegrama de carácter urgente cuyo contenido es como sigue.

En la reunión celebrada hoy por la comisión de la paz, los americanos han presentado un ultimatum fijando un plazo para la respuesta de España.

Los delegados españoles han manifestado que pueden responder enseguida por que tienen instrucciones de su Gobierno.

De común acuerdo ambas comisiones han decidido que la próxima reunión se celebre el miércoles.

Los comisionados españoles creen perdida toda esperanza de conseguir una solución favorable á España.

Madrid 22 (11 m.)

Regreso de Blanco.

El Gobierno ha autorizado al capitán general de Cuba para que á fin del corriente mes pueda regresar á la Peninsula.

Le sustituirá en el mando de aquel ejército, el general González Parrado.

Madrid 22 (11,15 m.)

Asamblea de Zaragoza.

En la reunión que hoy celebró se acordará la unificación de las conclusiones presentadas, y seguidamente dará principio la discusión de las mismas.

Madrid 22 (1,40 m.)

La comisión de la paz.

Ayer celebró sesión la comisión de Paris. Los comisionados americanos rechazaron rotundamente la proposición de los españoles para someter á un arbitraje las cuestiones pendientes; ofreciendo en cambio por las Islas Filipinas 20 millones de dollars y comprometiéndose á admitir dura te cinco años las mercancías que envíe España cobrando la misma tarifa que se establece á para los productos americanos.

Madrid 22 (12,15 t.)

La última.

Mañana celebrará también sesión la Comisión de Paris.

Créese que será la última, regresando inmediatamente nuestros comisionados.

Sánchez Ortiz.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 22.

Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 52 y 53 rs. fanega.
Centeno, 32.

Cebada, 24 y 25.
Algarrobas á 31.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.

Toro 21.

Los precios que han regido en el último mes fueron los siguientes:

Trigo bueno, á 52 rs fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30
Mueles, á 61.
Garbanzos, de 110 á 130.
Alubias, á 74.

Patatas, á 5 rs. arroba.
Harina de primera, á 22 rs. arroba.
Idem de segunda, á 21.
Vino tinto, de 16 á 17 rs. cántaro.
Aguardiente anisado, á 53.
Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 21.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas nuevo, cotizándose á 53 rs. las 94 libras.

Trigos.—En los generales 600 fanegas á 53 y 54.
Centeno.—800 id. á 31 y 32.
Algarrobas, sin entradas.
Avena, sin entrada.

Medina del Campo 21.

Hoy han entrado 510 fanegas de trigo nuevo á 51 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 id. fanega.
Cebada á 22 id.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid) 21.

Han entrado 900 fanegas de trigo, riendiendo el precio de 51 rs. las 94 libras.
Los demas granos se cotizan:
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 23.

Salamanca 21.

Trigo á 52 rs. fanega.
Cebada á 25.
Centeno, á 33 id.
Algarrobas, á 34.
Lentejas, á 40.
Mueles, á 40 id.
Garbanzos, á 80 y 160 reales, según clase.
Vino, cántaro de 16 litros, á 27 rs.

León 21.

Trigo, á 50 rs. las 92 libras.
Centeno, á 32 rs. fanega.
Cebada, 24 id.
Avena, á 16 id.
Garbanzos, á 100 y 120 reales según clase.

Avila 21.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 51 y 52 rs. fanega.
Centeno, á 34 y 35 id.
Cebada, á 24 id.
Algarrobas, á 33.
Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 20 3/4 rs arroba; Idem 1.^a S piedra, á 18; Idem 1.^a P. á 18,50; Idem 2.^a P. á 17 reales.

Burgos 21.

He aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 53 y 54 rs. las 92 libras
Idem rojo, á 49 rs. las 94 libras.
Idem áлага, á 51 y 53 id.
Centeno, á 32 rs. las 90 libras.
Cebada, á 25 rs. los 32 kilos.
Avena, á 18 los 26 kilos.

IMP. CALAMITA

Afecciones nerviosas y del corazón

KOLA GRANULADA

ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del

corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.

Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2:50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezamal digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que en estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digirirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capitanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
En yeso, Calhidráulica, Cemento, Baldozín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público, cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son immejorables.
NO CONFUNDIRSE
Esperto Robledo Plaza del Tránsito.—ZAMORA

PAPALES PINTADOS
DE
ESPERTO ROBLADO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.



VINO IODO-TANICO
Y VINO IODOTANICO FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS